

## ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO: CRÉDITOS LÍNEA COVID19

19 de mayo de 2021 – A través de la Asociación Regional para el Desarrollo, la Secretaría de la Producción pone a disposición Créditos Línea Covid19, la misma consiste en el otorgamiento de una línea de crédito de cercanía con tasa subsidiada.

El objetivo de este fondo es contribuir al sostenimiento de la actividad económica de MiPyMEs industriales, de servicios y comerciales que se vieron afectadas en sus ingresos durante la emergencia sanitaria.

### Destinatarios del Fondo:

- Mi PyMEs
- Industriales
- Comerciales
- Servicios

### Condiciones de otorgamiento:

- Monto Mínimo: \$10.000.
- Monto Máximo: \$ 100.000.
- Plazo: 24 meses.
- Gracia: 6 Meses (abonará solo interés)
- Cuotas: 18 Meses (Capital e Interés)
- Tasa: 13.5 % Anual. (1.125% mensual fijo)
- Antigüedad: Dos años de antigüedad de inscripción ante AFIP.
- Garantía: 2 (dos) codeudores solidarios



Los beneficiarios pueden destinarla a la compra de materia prima e insumos, pago de sueldos, alquileres y servicios y otros gastos estructurales.

Es un ejemplo más de la fuerte articulación pública – privada que sostiene el entramado productivo del Departamento Castellanos, en este caso particular, acompañando al sector comercial, productivo y de servicios ante la adversidad provocada por la pandemia por COVID-19.

Además, se informa que se encuentra abierto el llamado a presentación de proyectos para los préstamos de la Línea Tradicional de la Asociación Regional para el Desarrollo.

Para más información, los interesados deberán acercarse a la Casa de la Producción ubicada en Juan Senor esquina Emilio Senor.